



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO No. 0334

MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA ACUMULACION DE UN EXPEDIENTE

**LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

De conformidad con el Decreto 1594 de 1984, la Ley 99 del 22 de Diciembre 1993, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, Decretos Distritales 561 y 562 del 29 de diciembre de 2006, la Resolución 0110 del 31 de enero de 2007, y

CONSIDERANDO

Que en el archivo de la Secretaría Distrital de Ambiente existen dos expedientes de números DM-05-99-131 y DM-05-00-05, los dos corresponden al área de vertimientos industriales los cuales contienen información relacionada con el establecimiento CLINICA COLSANITAS S.A. –REINA SOFIA-, con igual ubicación en la carrera 31 No.125 A-23 de la localidad de Usaquen de esta ciudad.

Que de conformidad con lo contemplado en el artículo 29 del Código Contencioso Administrativo, cuando hubiere documentos relacionados con una misma actuación o con actuaciones que tengan el mismo efecto, se hará con todos un mismo expediente al cual se le acumularán, de oficio o a petición del interesado, cualquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con él para evitar decisiones contradictorias.

Que dentro del expediente DM-05-00-05 se manejan las actuaciones relacionadas al establecimiento CLINICA COLSANITAS S.A. –REINA SOFIA-, por ello esta Secretaría en aras de una mejor actuación, continuara el tema de vertimientos industriales del establecimiento en mención bajo el expediente DM-05-99-131.

Que de conformidad con las disposiciones del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, los Decretos Distritales 561 y 562 del 29 de diciembre de 2006, la Ley 99 del 22 de 1993 y en el Decreto 1594 del 26 de Junio 1984, esta Dirección tiene competencia para proferir la presente providencia en virtud de la delegación conferida mediante la Resolución 0110 del 31 de enero de 2007, en la que se le delegó competencia para expedir el presente acto administrativo.

En consecuencia,



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

REC 0334

AUTO No. _____

MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA ACUMULACION DE UN EXPEDIENTE

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Acumular al expediente DM-05-99-131 las actuaciones contenidas en el expediente de número DM-05-00-05 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente providencia por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contenciosos Administrativo.

CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C. a los 29 ENE 2008


ISABEL C. SERRATO T.
Directora Legal Ambiental